

UGT UCO

PLAN DE TRABAJO PDI 2023-27

<https://ugt.comprometidoscontigo.es>

1. Acción Sindical	2
2. Políticas Sociales	3
3. Retribuciones	3
4. Promoción y Estabilización	4
5. Evaluación	4
6. Empleo Público	5
7. Salud Laboral y P.R.L.	5
8. Sostenibilidad y Medio Ambiente	5
9. Formación	6
10. Valor de la Docencia	6

**PDI
LABORAL**



**PDI
FUNCIONARIO**



NUESTRA FORMA DE HACER LAS COSAS
Comprometidos contigo

UGT UCO

1. Acción Sindical

- **Participación** en todos los órganos e instancias donde se determinan aspectos relativos al trabajo docente e investigador.
- Mantener el **Diálogo** y reforzar la **Negociación Colectiva** en las Mesas de Negociación de España, Andalucía y de la UCO y en los órganos de representación: Junta de Personal PDI y comisiones.
- Trabajar en la mejora del **Convenio Colectivo** en la **CIVEA** que redunde en la conservación y mejora de los derechos de nuestro colectivo tras la entrada de la LOSU.
- Exigir y negociar una **Relación de Puestos de Trabajo (RPT)** para el PDI similar a la del PAS, con la finalidad de contribuir a la previsión y a la transparencia de las necesidades de profesorado por Departamentos.
- Incluir la **Carrera horizontal** y la mejora de la situación económica en el Convenio Colectivo.
- La nueva Ley de Universidades (LOSU) obliga a negociar un **Estatuto del PDI** que recoja los Derechos y Deberes del Profesorado, la dedicación, un sistema de evaluación único, transparente y objetivo.
- Reivindicar el desarrollo pleno de los contenidos del **Acuerdo de la Mesa de Negociación de las Universidades** de Andalucía de 27 febrero de 2018.
- Eliminar el **Plan de Sustituciones**, apostando por los Contratos de Bolsas del PSI, más ágiles, consiguiendo sustituciones inmediatas sin incremento de la carga docente del PDI estable.
- Acordar **Medidas para el Rejuvenecimiento de la Plantilla**. Entre ellas recuperar la **Jubilación Anticipada**.
- Abrir el debate para un gran acuerdo en la UCO sobre **Áreas Afines y Perfiles de las Plazas**.
- **Mayor visibilidad de la JPDI** y de su presencia en la resolución de problemas laborales como garante de los derechos del PDI

NUESTRA FORMA DE HACER LAS COSAS
Comprometidos contigo

UGT UCO

funcionario. Mayor presencia de la Junta de PDI en las comisiones y en los órganos de gestión y gobierno.

- Eliminación del **trabajo administrativo excesivo e innecesario** que recae en el profesorado.
- Modernización y puesta al día de los **programas y aplicaciones de gestión** de la docencia y la investigación.

2. Políticas Sociales

- **Conciliación verdadera**, flexible, adaptada a cada etapa vital y de la vida laboral.
- Aprobar un **Plan de Conciliación** para el PDI en la UCO: Que recoja ayudas económicas, escuelas infantiles, etc.
- Medidas reales y efectivas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral reconocidos por la ley como **Excedencias** por cuidado de familiares, **Reducción de jornada** por cuidado de menores y el derecho a adaptar la **duración y la distribución** de la jornada para conciliar.
- Atención especial en la programación docente a las situaciones de **discapacidad, dependencia y cargas familiares**.
- Solicitar la revisión de los requisitos para el **reconocimiento automático de la reducción docente** para compatibilizar el cuidado de menores con la producción científica.

3. Retribuciones

- Medidas para **Recuperar el 5% detraído** por la Junta de Andalucía.
- Recuperar el **Poder Adquisitivo** perdido en el periodo de recortes y aún pendiente.
- Convocatorias anuales y automáticas del **Complemento Autonómico**, convirtiéndose en un compromiso como norma legal.
- Exigir un **Sexto Tramo** del Complemento Autonómico.

NUESTRA FORMA DE HACER LAS COSAS
Comprometidos contigo

UGT UCO

- Restitución del **Premio de Funcionarización** con efecto retroactivo desde su supresión unilateral por parte de algunas Universidades.
- Equiparación retributiva con otros funcionarios no universitarios. Negociación del componente general del **complemento específico**.
- Establecer un **complemento retributivo** para todo el PDI que asuma **Coordinaciones de Grado**.
- Negociación del **PDD (Plan Docente del Departamento)** incluyendo toda la actividad docente, aunque no sea presencial.

4. **Promoción y Estabilización**

- Posibilitar la **Promoción Vertical** a Catedrático de Universidad a través de la promoción interna.
- **Promoción Horizontal** incluida en el Convenio, con sus complementos por niveles.
- Recuperar las Propuestas del Estatuto del PDI. **Incremento de Niveles en los Titulares y Catedráticos**.
- Establecimiento de **Concursos de Traslado** equiparable a los de otros trabajadores públicos (Profesorado de Institutos).

5. **Evaluación**

- Sistema de **Autoevaluación**, siguiendo el ejemplo con el que se ha trabajado en el Estatuto del PDI, con criterios y baremos objetivos y transparentes que permitan que el profesorado pueda calcular previamente su valoración.
- **Eliminar la opacidad y discrecionalidad-arbitrariedad** de las Agencias de Evaluación del profesorado (ANECA).
- **Sistema Integrado de Evaluación** (Docencia-Investigación-Transferencia-Implicación social).
- **Racionalizar y armonizar** todo el sistema de evaluación actualmente existente e integrarlo con la carrera horizontal.

NUESTRA FORMA DE HACER LAS COSAS
Comprometidos contigo

UGT UCO

- **Reconocer Económicamente** a los participantes en las Comisiones de plazas y ampliar el número de evaluadores.
- **Vertebrar un sistema común** con criterios negociados para los Sexenios, Quinquenios, Acreditaciones, Complemento Autonómico y Carrera Horizontal.
- **Reducir la labor administrativa/ burocratización** para el profesorado en el desarrollo de proyectos, reclamando mayor cantidad de personal de apoyo a la investigación de los procedimientos para profesorado.
- Continuar nuestra presión y compromiso para que se realice una nueva **Convocatoria del Complemento Autonómico** por el Gobierno Andaluz.
- Actuar para que la **Inspección de Servicios** realice una Actividad en Positivo y no Policial con el Profesorado.

6. Empleo Público

- Defensa de un **Modelo Público y Democrático** de Universidad.
- Reclamar el **Control de las Universidades Privadas** y **Democracia Interna** de las Universidades.

7. Salud Laboral y P.R.L.

- Reforzar la **Prevención de Riesgos laborales** para el PDI.
- Incrementar su **representación en los órganos** y servicios de salud y prevención.
- Mejorar las **condiciones de trabajo de todo el PDI** y adaptabilidad horaria.
- Negociar un **Calendario y una Jornada Laboral** del PDI de la UCO donde se establezcan los días de clases y exámenes, las compatibilidades horarias y de centros de trabajo, el lugar del teletrabajo y defina la dedicación real del PDI.

8. Sostenibilidad y Medio Ambiente

- Solicitar la implantación de un **Sistema de Gestión Energética** conforme a la UNE 50001, para desarrollar e

NUESTRA FORMA DE HACER LAS COSAS
Comprometidos contigo

UGT UCO

implantar la política energética y mejorar el desempeño energético.

- **Representación sindical** en los órganos de Gestión Energética de la Universidad.
- Reclamar **mejora de las condiciones ambientales** de temperatura, acústica e iluminación de los espacios de trabajo.

9. Formación

- **Participación negociada** en la estrategia y planificación a largo plazo de la formación del PDI: queremos contribuir al diseño de una formación que nos prepare para el futuro.
- **Evaluación y diagnóstico** de las necesidades reales actuales y futuras de formación del PDI, consultando a toda la comunidad universitaria y diseño de un Plan de Formación.
- Formación para una **digitalización enfocada al futuro**.
- Formación y orientación para la **planificación y desarrollo de la carrera docente e investigadora**.
- **Incentivación de la internacionalización y movilidad** del PDI, con ayudas efectivas y suficientes.
- **Formación integral para la internacionalización**, más allá de la formación en idiomas o la presentación de convocatorias o programas específicos.

10. Valor de la Docencia

- Mayor **reconocimiento de la labor docente**, negociación integrada y revisión del POD, que debe instituirse como el elemento clave en el que se reconozca y valore la docencia.
- **Dotación de personal** suficiente a las áreas más sobrecargadas evitando que haya demasiadas diferencias en la dedicación docente.
- **Equilibrio en la distribución de la carga docente** entre categorías de profesorado y entre departamentos para evitar sobrecargas que limitan la dedicación a la investigación.

NUESTRA FORMA DE HACER LAS COSAS
Comprometidos contigo